Vallenar, 27 OCT. 2014

Decreto Exento N° 5631
Vistos:

- 1. El Decreto Exento N° 3325 de fecha 30 de Junio del 2014, que contrata en calidad de Prestador de Servicios a Don (ña) Carlos Enrique Adaros Muñoz Rut N° 04.149.385-2.
- 2. Memo Nº 1281 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 3. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

- Póngase Término al Contrato de Prestación de Servicios Celebrado con Don (ña) Carlos Enrique Adaros Muñoz Rut Nº 04.149.385-2., a contar del 30 de Septiembre del presente año.
- 2. Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

Por Orden del Sr. Alcalde Firmar

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS(S)

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Departamento de Personal
- Archivo Oficina de Partes NEFR/GGC/HECP/meqt.-